

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXI

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 11 DE MARZO DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1673

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

La proyectada reunion de las mayorías de ambas Cámaras parece perder terreno; así al menos debe deducirse del silencio de los periódicos sagastinos ante la afirmación hecha por *El Liberal*, de que los Sres. Leon y Castillo, Albareda, Gonzalez (D. Venancio) y Navarro y Rodrigo combaten el pensamiento, por el temor de causar un disgusto en las altas regiones.

Un colega de provincias deplora, y con razon, este fracaso, que á nosotros no nos sorprende, porque sabemos lo que dan de sí los fusionistas; siendo tambien de lamentar que casi todos los periódicos de la izquierda hayan acogido friamente el pensamiento.

Esta extraña conducta por una parte, y por otra la exagerada armonía que se observa entre los Sres. Cánovas y Duque de la Torre, parecen justificar las afirmaciones de *El Globo* y *El Progreso*, que hablan de camarillas dentro de la izquierda, que pactan una cómoda oposicion para mendigar distritos.

La Libertad, periódico izquierdista de Sevilla, pero no de los que *pustelean* con la gente conservadora, haciéndose cargo de las afirmaciones de *El Globo* y *El Progreso*, dice:

«Nosotros rechazamos, desde luego, esta especie; creemos que habrá en ella mucho de apasionamiento; pero bueno fuera que nuestros jefes se mostrasen mas puritanos, y tambien deseáramos que los colegas de la Corte, á quienes saludamos, se cuidasen más en combatir la política conservadora y dejasen en paz á los fusionistas, con respecto á los cuales, ya que están caídos, cuadraría mejor la política de atraccion que la de exterminio.»

El periódico sevillano, que no es de los que están dispuestos á tales componendas, rechaza como ustedes han visto, la especie de que haya camarillas en su partido, que pacten con los conservadores; ¿pero quién sabe si en el fondo de su alma no abrigará la sospecha de que sean exactas las afirmaciones de *El Progreso* y *El Globo*? Y si no lo son ¿cómo se explica satisfactoriamente el que ciertos hombres de la izquierda visiten frecuentemente al señor Cánovas y al ministro de la Gobernación? ¿Por qué algunos

periódicos atacan debilmente al reaccionario Ministerio que preside D. Atonio, que nada tiene ya que envidiar á los de Narvaez y Gonzalez Bravo?

El Noticiero, uno de los órganos oficiosos, se permite decir en uno de sus últimos números, que el partido dominante ha venido al poder á combatir la democracia y á provocar la revolucion; y dirigiéndose después á los republicanos, se expresa en estos términos: «¿presentad la batalla, ó callaos para siempre. A someterse ó á rebelarse; fanfarrones.»

¿Qué gracia nos hacen los conservadores echándolas de matones, ellos que son más medrosos que las liebres! ¡Ah! seguros estamos de que si ocurrieran sucesos semejantes á los que otras veces ha habido en nuestro país, los hombres de *El Noticiero* no sabrían dónde esconderse.

O bien se alistarian entre los vencedores, chillarian más que nadie, para no ser sospechosos, y hasta se permitirían, tal vez, calificar de reaccionarios á los demócratas que más hubiesen trabajado por el triunfo de su causa.

En nuestra pobre opinion las provocaciones de *El Noticiero* sólo deben arrancar á los republicanos una sonrisa desdeñosa.

UNA DUDA LEGAL.

El anuncio de que á la campaña emprendida por los gobernadores de las provincias contra los Ayuntamientos va á suceder otra, no menos violenta ni menos arbitraria, contra las diputaciones provinciales, ha hecho surgir en nuestro ánimo una duda, sobre la cual llamamos la atención de la prensa y de la Junta de letrados, así de la izquierda como del partido constitucional, por si entienden que merece ser objeto de estudio el problema que encierra, de capital importancia en la lucha electoral para senadores.

Como saben perfectamente nuestros lectores, los diputados provinciales, en union de los compromisarios elegidos por el pueblo, votan los senadores que corresponde elegir á cada provincia. Y como esa funcion electoral la ejercen por ministerio de la ley, resulta que los electores, al nombrar los diputados provinciales, no sólo eligen en ellos los administradores de los intereses de las provincias, sino que tambien les confieren el carácter de compromisarios, que en su día han de designar los senadores.

La suspension de los diputados provinciales es válida, justa y legal, cuando se funda en alguna de las causas señaladas por la ley, por mas que merezca severa censura el abuso que de este precepto hacen los gobiernos para falsear el sufragio.

Pero ahora bien, y aqui surge nuestra duda: ¿la suspension del ejercicio del cargo administrativo, lleva consigo la pérdida del carácter de compromisario para la eleccion de senadores, ó no obstante esa suspension, subsiste el encargo personalísimo recibido de los electores? Lo primero es lo que se hace, dando una interpretación falsa á la ley, y es lo que se hace, sin que ni una sola vez haya surgido la duda de la legitimidad de tal proceder. Mas á nosotros nos asalta la duda, y la exponemos lealmente, porque entendemos que bien vale la pena el asunto de meditar sobre él.

Hay que tener muy en cuenta la naturaleza propia de la funcion electoral, y si es evidente que el gobierno no podría en ningun caso privar á los diputados provinciales en ejercicio del carácter de compromisarios para la eleccion de senadores, nos parece muy dudoso, cuando menos, que por el hecho de suspenderlos en sus funciones administrativas, pueda arrebatárles aquel derecho ó impedirles el cumplimiento del mandato que recibieron de sus electores.

¿Qué es lo que pasa hoy? Pues lo que hoy pasa es, en nuestro concepto, lo más extraño, lo más anómalo, lo más caprichoso, lo más contrario al espíritu de la ley y lo más opuesto á la naturaleza del sistema representativo, que pudiera acontecer. En virtud de la extension y alcance que se dá al precepto legal, el gobierno arrebató al cuerpo electoral una parte grandísima de sus derechos, elige á su capricho los compromisarios, que son los diputados interinos que sustituyen á los suspensos; se trueca de un modo bien directo en elector, y asegura su triunfo, burlando las legítimas esperanzas de los partidos, y falseando la base del sistema representativo.

Para nosotros esa duda no ofrece graves dificultades. La ley calla sobre este caso concreto, pero la ley no puede ser interpretada, sin cometer una gran arbitrariedad, en el sentido en que hoy lo es. El derecho de sufragio activo y pasivo, es decir, el derecho de ser elector y elegible, no se pierde sino por sentencia de los tribunales, y por tanto solo cuando la suspension de los diputados provinciales haya sido confirmada por el tribunal correspondiente, es cuando aquellos pueden perder el carácter de compromisarios para la eleccion de senadores, que los dió el mandato popular.

Mas como al cabo y al fin esta no pasa de ser la opinion modes-

tísima de los redactores de *El Eco Nacional*, creemos necesario, y así se lo rogamos á todos, que nuestros ilustrados compañeros en la prensa emitan su valioso juicio; que los distinguidos y reputadísimos letrados que forman las juntas electorales de todos los partidos, formulen su dictámen, y que los diputados provinciales suspensos provoquen declaraciones de los tribunales competentes.

El asunto no es baladí. Dada la actual organizacion de la alta Cámara, la eleccion de senadores encierra, para los partidos liberales, tanto ó más interés que la misma eleccion de diputados á Cortes.

(*El Eco Nacional*.)

CARTA DE MADRID.

Sr. Director: Continúa *La Correspondencia* hablando ex cátedra y quemando incienso en honor de su ídolo el señor Cánovas. Para dicho periódico no hay nada posible fuera del partido conservador, pareciéndose al niño de que nos habla Julio Verne en su famosa novela «Los sobrinos del capitán Grant», á quien sus profesores de Australia le habian enseñado que todo el mundo pertenecía á Inglaterra, siendo la capital de España Gibraltar, de Francia Calais y así sucesivamente.

—¿Y la Luna no es de los ingleses? le preguntó Santiago Paganel asustado al oír aquella explicacion de geografia.

—Lo será, contestó imperturbable, el muchacho australiano.

Así le pasa al periódico noticiero, redactado en las mesas ministeriales.

«El ministerio compacto y unido desprecia las iras de las oposiciones.»

Es falso haya disentiimiento alguno entre los señores Pidal, Romero y Silvela.

Podemos afirmar que el señor ministro de Fomento no ha pedido distrito alguno á su compañero de Gobernación, porque los distritos no se piden sino que los dan los votos de los electores.»

Y así sucesivamente, este eco imparcial de la opinion y de la prensa convertido en fonógrafo del señor Cánovas, sacude palmetazos á diestro y siniestro ocupándose en desmentir, porque sí, cuanto los demas colegas de oposicion echan en cara á los nuevos Calomardes.

Anoche se empeñó en asegurar que los posibilistas andaban mohinos y cabizbajos sin saber lo que les pasaba á consecuencia de la entrevista que el domingo celebraron el presidente del Consejo y el señor duque de la Torre, como si la democracia gubernamental pudiera esperar nada del jefe de la izquierda cuya política ó los representantes de su política en el ministerio, han tenido

tanto cariño á la democracia y á la libertad que han contribuido cuanto les ha sido posible á la vuelta de Cánovas.

Además tanto que presume de estar bien informado, debía saber que la conversación habida entre ambos personajes versó sobre la denuncia de cierta hoja titulada *Los Fariseos políticos* en la que se biografiaban ciertas y determinadas personas.

Y aunque hubiese sido política la entrevista ¿á quién molestaría más? ¿al señor Castelar ó al señor Martos?

El gobierno italiano que mira un poco más que el español por la administración y desarrollo de las producciones del país se ocupa en estos momentos en establecer en el extranjero agencias especiales para favorecer la exportación de los vinos italianos. España que en calidad puede ser la bodega del mundo, se encuentra entregada á un comercio mezquino y raquítico por no encontrar donde debiera y por quien tiene obligación, el apoyo debido, al objeto de que sus vinos y caldos fueran universalmente conocidos y con esto se desarrollarían las industrias de fabricación, adquiriendo aquellos el buen nombre y fama que deben tener y no sucumbir á una venta que no produce lo que de otra manera forzosamente produciría.

En prueba del aprecio que reúne nuestro vino, su fuerza y color, los publicistas ingleses ante el próximo tratado anglo-español aconsejan á su gobierno haga mayores concesiones á la industria vinatera española, por ser los vinos franceses en general bastante flojos, más como quiera que Francia refuerza los viejos proveyéndose de los nuestros, no le han de convenir se rebajen en manera alguna las tarifas, pues aumentaría tanto nuestras exportaciones á Inglaterra, como disminuiría la de Francia.

Nos parece que el gobierno español debiera fijar mucho su atención en este asunto que entraña importancia inmensa y sobre el cual pesa una desproporción terrible y un gravamen funesto en las tarifas para los viticultores españoles, que á pesar de estar protestando más de veinte años por la rebaja de las tarifas nunca hemos podido lograr un resultado satisfactorio.

Ecos políticos.

De *El Estandarte*:

«Con el señor Cánovas del Castillo vino la confianza al país, concluyó la alarma y la incertidumbre de tres años de desgobernación y de agitación continuas.»

¡Si jamás ha existido mayor confianza! Si ya se atan los perros con longanizas!

Todo va bien, muy bien, perfectamente bien.

Y para lograr tan feliz resultado ha bastado el nombre del señor Cánovas, la prohibición de banquetes y reuniones republicanas, la suspensión de Ayuntamientos y Diputaciones y unas docenas de abusos más.

Es decir, ha bastado meterse las leyes vigentes en el bolsillo y aplicar la del embudo.

De *La Publicidad*, periódico republicano de Barcelona:

«Desde que el señor Cánovas ha subido al poder y rige los destinos de los empleados, digo, de la patria, han muerto alevosamente en

esta bendita tierra de las peras á cuarto, lo menos trescientas personas.

Calcúlese ahora qué hubiera sido de los españoles, de permanecer en el olvido don Antonio.

Los pelos se nos ponen de punta.

¡¡Qué horror!!!

Un diario canovista dice que los conservadores no mendigan votos de nadie.

¡Buenos son ellos para mendigar!

En teniendo un Poncio Pilatos y cambiando los Ayuntamientos, en vez de pedir votos se los toman.

Lo cual es mucho más cómodo, sencillo, y sobre todo contribuye á propagar los sanos principios de moral política.

La escena representa la delegación de Hacienda de Sevilla ó de otro parte.

Un niño se presenta al portero y pregunta si se puede ver al delegado de Hacienda; es introducido en el despacho y sin más explicaciones le presenta al Sr. Delegado un papel y le pregunta con el mayor *sans facon* del mundo; ¿cuándo tomo posesión? El delegado lee el papel y se encuentra con una credencial á favor de aquella tierna criatura. Le hace presente su corta edad, le dice que debiera ir al Instituto, y el novel empleado conmovido por estos argumentos, deja correr sus candidas lágrimas.

De pronto cambia de tono, increpa duramente al señor delegado y dice: «Ya veremos; mi papá es juez en Barcelona y tiene mucho dinero, y me dará V. posesión á la fuerza.»

Después de esto, no sabemos qué resortes movería el niño; lo cierto es que ya ha tomado posesión y cobrará su nómina, que de seguro le servirá para comprar juguetes y caramelos; porque claro es que el hijo de un juez que tiene mucho dinero no necesita el sueldo para otra cosa.

El asunto del día es el del padre Mon.

Este jesuita dejó oír su voz en el oratorio del Caballero de Gracia en Madrid, á donde concurren las principales señoras de la aristocracia y criticó duramente ciertas costumbres.

El Gobierno tomó cartas en el asunto, aunque lo nieguen los órganos oficiales, y el cardenal Moreno ha ordenado al padre Mon que salga de Madrid.

Pero lo que más estrañará á nuestros lectores es que el Sr. Pidal es el que se haya entendido con el cardenal Moreno á fin de que adoptase aquella medida.

Nuestro apreciable colega *El Progreso*, á quien le sorprende como á todo el mundo la conducta seguida en esta cuestión por el Ministro de Fomento, publica un artículo del que entresacamos los siguientes párrafos, ya que no podamos insertarlo íntegro:

«Aquel orador tan inspirado, aquel apostol, entre modernos gentiles, no satisfecho con aceptar cuanto combatiera en el Sr. Cánovas, se presta á ese lastimoso espectáculo que hoy presentamos con pena los que mantenemos la unidad y la universalidad del derecho—se presta á poner su mano sobre los labios del P. Mon y á voiclar con estrépito la cátedra que en otros tiempos fuera del Espíritu-Santo.»

¿Y qué ha hecho el P. Mon? ¿qué falta ha cometido el orador jesuita?

Acaso no ha hablado con tanta elocuencia como el Sr. Pidal; pero, en suma ¿qué ha dicho, que antes no le hubiera enseñado su perseguidor actual, el ministro de Fomento?

Ha predicado el desprecio de la carne: el olvido de las venturas del mundo: ha colocado sobre las fiestas terrenales las alegrías del Cielo.

Y á las almas en tentación señaló la vía luminosa que trazaron Santa Teresa, en sus *Exclamaciones* inmortales, San Juan de la Cruz en sus diálogos sublimes.

Eso ha hecho el Padre Mon. ¿Le persigue por eso al Sr. Pidal? ¿Le extremeca el fantasma de su conciencia ministerial?

¿Le duele recordar que él, denostador de los detentadores sacrilegos, se aloja como ministro liberal en los claustros, y en las celdas y en la iglesia de un antiguo convento?

¡Oh! Estos son los católicos fuertes. David no ha necesitado para caer de la honda de Goliat.

Ha bastado para rendir su fortaleza un pliego de papel con la credencial de ministro.

El Sr. Cánovas tuvo de cierto la intuición de esta caída.

Hay hombres que después de darse á conocer, siguen perfectamente desconocidos.»

El periódico democrático *El Progreso*, que tan brillante campaña está haciendo contra el Gabinete, ha sufrido tres denuncias en pocos días.

Deseamos la absolución del colega, que en honor de la verdad no se asusta por la persecución de que es objeto.

De todo un poco.

Los periódicos húngaros dan interesantes detalles acerca de un vizconde de Ecqueville, que tenía en Pest varias casas de juego, y á quien la policía acaba de expulsar, después de haber penetrado en el más aristocrático de los garitos que el vizconde explotaba.

Muchos magnates y diputados húngaros se hallan comprometidos en el escándalo. Los agentes de la autoridad no pudieron detener á todos los jugadores, pues la mayor parte de estos lograron emprender la fuga, dejando en la casa sus sombreros y gabanes.

El principal establecimiento donde entró la policía era el punto de reunión de la alta sociedad de Pest.

El vizconde tenía otros dos casinos: uno para los comerciantes ricos y otro para los individuos de más modesta posición.

El jefe de estos garitos había organizado una educación femenina para atraer á los jugadores á sus mesas de juego.

Hermosas mujeres trataban de entablar relaciones con los extranjeros en los teatros y los bailes, y, según la calidad de la víctima, era conducido á uno ú otro establecimiento.

Se jugaba, por regla general, á la ruleta y al treinta y cuarenta.

Ocurriósele un día al duque de Orleans vestirse de máscara y disfrutar, confundido entre la multitud, de los placeres del carnaval.

Se disfrazó y salió de palacio con su familiar Dubois, al cual recomendó que no vacilara en permitirse todo género de familiaridades con su persona: de este modo creía el duque que sería muy difícil que le reconocieran.

Dubois, fiel al mandato del príncipe, llevó su familiaridad hasta el extremo de dar á su compañero un puntapié en el... (véase *Molière*).

—¡Dubois—exclamó amostaza-

do el príncipe—me disfrazas demasiado!

Parecer que un alemán-americano ha inventado una caja para guardar dinero y valores, la cual, tan luego como recibe el mas ligero golpe no sólo hace sonar un timbre eléctrico, sino que también con un rayo de luz eléctrica alumbrá las facciones del ladrón de tal manera, que queda fotografiado por medio de un aparato fotográfico que lleva dentro a caja.

He aquí un invento de que nosotros no hemos de aprovecharnos nunca.

¿Para qué queremos nosotros una caja de esa clase no teniendo que guardar nada en ella?

Sección provincial.

Según tenemos entendido, se han alzado dos multas, de 500 pesetas cada una, que se habían impuesto al Alcalde del Valle de la Serena.

El susodicho Alcalde es, según noticias, un conservador acérrimo.

Lo cual no ha impedido que alguno que no lo es, haya trabajado, utilizando influencias conservadoras, para que se le destituya, —al Alcalde se entiende—.

Entre bobos anda el juego.

El Alcalde de Fregenal, D. Antonio Sanchez Arjona y Sanchez Arjona, conde de Rio Molino, ha sido suspendido en sus funciones.

Le reemplaza interinamente el concejal don Francisco Sanchez Arjona.

Dice *La Revista* de Almendra-lejo:

«Según hemos oído á personas que nos merecen entero crédito, por el distrito de Fregenal se presenta otro nuevo candidato, don Eduardo Lopez Vago, apoyado por los elementos de un título de aquella localidad.»

¿Con que quiere presentarse candidato por Fregenal el señor Vago?

Pues se nos figura que va á dar un golpe en *idem*.

Se entiende, si trata de luchar como de oposición, enfrente del Sr. Macias ó de cualquiera otro ministerial.

Se nos asegura que la sesión que celebró el sábado último el Ayuntamiento de Talavera la Real, fué bastante acalorada.

Según nuestras noticias, unos concejales quieren que la maestra de dicha villa abandone inmediatamente el local en que se halla establecida la escuela, porque, según decían, está cumplido el arriendo celebrado con el dueño de referido local.

Otros concejales sostuvieron que la escuela debía continuar en la casa donde existe, toda vez que siempre se ha creído que el arriendo terminaba á fin del próximo verano, y que de estar hecho por tiempo indeterminado, debió darse el aviso de despedida, con la anticipación que se acostumbra en aquella localidad.

Para hacer ver que el arrendamiento está cumplido, el alcalde presentó no sabemos qué papel; pero algunos de los concejales que abogan porque la escuela continúe en el local donde hoy existe, indicó que el documento ó sea

lo que en él se hallaba escrito tenían muchos polvos de salvadora.

A lo que parece el Presidente de una sociedad de baile es el que más se agita para que la escuela de niñas se establezca en otra parte y ha ido á ver al dueño de aquel local, para que le dé un poder á fin de entablar el desahucio.

La feria de La Haba se celebrará en los días 18, 19, 20 y 21 del actual.

De creer que este año estará tan concurrida como en los anteriores.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy señor mío y de toda mi consideración. En el número 1.671 del periódico que usted dirige correspondiente al día primero del actual, se publica un suelto relativo á esta Alcaldía, suelto que no puedo dejar sin contestación para que las cosas queden en su lugar, y no se interprete mi silencio como asentimiento á lo que en el mismo se manifiesta.

Dicese que parece que se ha elevado una queja al Sr. Gobernador civil contra el Alcalde de Zalamea por haberse opuesto á que un Notario testimoniase algundocumento en las oficinas municipales.

Desconocemos los términos en que la denuncia se haya hecho; pero de cualquier modo que ésta se haya verificado, no podemos creer que en ella se haya afirmado lo que el suelto copiado dice, puesto que precisamente ocurre todo lo contrario. Voy pues á dar una ligera reseña de esta ocurrencia, para que sea conocida de todos tal y como ha sucedido.

A solicitud de un vecino, requerí al único Notario de esta villa para que testimoniase algunos documentos existentes en el archivo municipal, y dicho funcionario se personó en la Secretaría, dando principio á su cometido. Estuvo trabajando toda una tarde, y habiendo oscurecido se retiró prometiendo volver al día siguiente á las diez de la mañana. Llegada la hora se presentó el escribiente de dicho Notario y dijo que este no podría venir hasta despues de oír misa, por ser día festivo, excusa que le fué admitida, y por el mismo conducto se le manifestó que podía dejar la continuación de su trabajo para el día siguiente á la misma hora.

No presentándose tampoco al tercer día, se le requirió de nuevo, y contestó que no podía asistir por estar constipado y por otras excusas injustificadas.

Hecho tercer requerimiento volvió á insistir en las excusas que tenía hechas, y entonces dispuse el reconocimiento facultativo que practicaron los titulares de esta villa.

En vista de ser una verdad lo relacionado, se me ocurre ahora preguntar: ¿Quién se opone á que se testimoniase algunos documentos de este archivo municipal? ¿Es acaso el Alcalde, ó el Notario? ¿Quién falta en este caso al cumplimiento de su deber? Espero una contestación por parte de la redacción de LA CRÓNICA, á quien parece que se ha tratado de sorprender.

Por último haré constar, que como Alcalde que soy de esta villa, jamás me he opuesto ni me opondré á cuánto con perfecto

derecho soliciten los vecinos de ella; pues reconozco que mi misión es la de ampararlos en sus derechos y no la de cohibirlos bajo pretexto alguno.

Esperando que se dignará dar cabida en las columnas de su periódico á estas desaliñadas líneas, le anticipo las más expresivas gracias, y me ofrezco su más atento seguro servidor, que besa su mano.

Ventura Fernandez Blanco.

Zalamea 5 de Marzo de 1884.

En vista del anterior comunicado debemos manifestar que según nuestros informes, lo ocurrido en este asunto es lo siguiente:

El Alcalde de Zalamea requirió al único Notario de dicha villa para que testimoniara un expediente: el Notario concurrió á prestar el servicio que se le exigía; mas habiendo notado que el asunto afectaba á algunos individuos de su familia, se creyó en el deber de formular la correspondiente excusa, como así lo hizo: el Alcalde mandó reconocer entonces por dos facultativos al depositario de la fé pública y esto dió lugar á la queja formulada al Sr. Gobernador civil; queja que sirvió de base para que se hiciese un apercibimiento por esta autoridad superior, al Sr. Fernandez Blanco.

Seccion local.

Se encuentra en Badajoz, don Alonso Gragera Maza, candidato ministerial por Mérida.

Anteanoche se aprobó por el Ayuntamiento y un asociado-único que concurrió—el presupuesto adicional; aprobándose tambien un presupuesto extraordinario, que importa 3.000 y pico de pesetas. Esta cantidad se cubrirá con la que se economiza en algunos servicios del presupuesto corriente.

Anoche celebró sesion la Junta provincial de Instrucción pública.

Los asuntos que se despacharon fueron de poco interés.

Tambien se reunió anoche la Junta de Sanidad.

Ya ha sido remitido á la Audiencia el sumario instruido por el Juzgado de instrucción de esta capital, á consecuencia del homicidio de José Cuellar que ocurrió en la noche del domingo de Piñata.

El sumario se terminó en 52 horas; pero no pudo remitirse á la Audiencia hasta el día 8, por haberse tenido que esperar la remision de los antecedentes penales del procesado.

La empresa que tiene arrendado el coliseo de la plaza de San Juan y en la cual figuran personas que profesan gran amor al arte, no se parece á otras empresas, que cuando no tienen ganancias, hacen economías ó se dan de baja; por el contrario, los caballeros blancos á que nos referimos, que perdieron algunos miles de reales en la temporada anterior, en vez de rebajar ahora el presupuesto, acuerdan aumentarlo sin temor á las consecuencias. Así se explica el reemplazo de la Sra. Gali por la Sra. Ciudad que á su hermosa figura reúne condiciones artísticas muy reco-

mendables: la sustitucion del señor Albert por el señor Navarrete; la del Sr. Bauzá por don Federico Reparaz, cuya batuta puede decirse que hace milagros, y por último el refuerzo del coro femenino con la lindisima señorita de Reparaz y la señora Corona.

En la primera funcion de abono se puso en escena *La Tempestad*.

Varias veces se ha representado esta obra en las anteriores temporadas; algunos de los principales papeles habian sido interpretados por los mismos artistas que los desempeñaron en la noche del jueves; y sin embargo *La Tempestad* no ha producido nunca el entusiasmo que despertó en esa noche. El éxito alcanzado ahora se debe pues, en gran parte, al Sr. Reparaz, que fué llamado al palco escénico en union de las señoras Crós, Ciudad y Gomez y de los señores Beltrami, Guzman, Navarrete y Marin.

El Sr. Beltrami cantó en la noche del jueves con más valentia que nunca y con la afinacion de costumbre. Este artista es indudablemente de los que más estudian y se esmeran en la declamacion, haciendo en ella visibles adelantos.

Las señoras Crós y Ciudad trabajaron á conciencia, consiguiendo arrancar no pocos aplausos.

Tambien los escuchó el señor Guzman, que es un baritono aceptable y se afana por complacer al público: ha venido á reemplazar al Sr. Arcos, y por esta circunstancia su misión es no poco difícil; justo es confesar que él hace cuanto puede por salir airoso del compromiso.

La orquesta llenó su cometido perfectamente.

El sábado se representó *El anillo de hierro* y *Un pleito*; tomaron parte en aquella obra las Sras. Crós y Gomez y los Sres. Beltrami, Guzman, Navarrete, Marin y Sopera. Resultó un buen conjunto.

Un pleito lo interpretaron bien las Sras. Ciudad y Gomez y los Sres. Beltrami, Guzman y Navarrete.

Las dos princesas cuya juguetona música siempre se oye con gusto, se puso en escena el domingo satisfaciendo los deseos del público. Las Sras. Crós y Ciudad nada dejaron que desear en los papeles que se les confiaron. Guzman, Marin y Navarrete estuvieron acertados en los suyos. En breve se representará *La Mascota*.

Pildoras Holloway — El Gran Secreto. — Uno de los efectos del clima variable de este país es el de engendrar las enfermedades, pero estas se evitarán con tal que la sangre sea purificada de cuando en cuando, y toda partícula morbosa sea expelida del cuerpo. En esto el público puede ser su propio médico. Pues las Pildoras Holloway son sumamente baratas, las instrucciones necesarias para su uso acompañan á cada caja del medicamento, y un poco de atención, sin necesidad de muchas restricciones, pondrá á todos en posicion de conservar su salud aun en las circunstancias menos favorables. La accion de dicha medicina es alterativa, tónica y depuratoria; y convendría tenerla siempre á la mano á fin de poderla administrar á la primera aparicion de síntomas morbosos.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista y ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á Trece uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menzetas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tuberia y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierta por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

VAPORES-CORREOS.

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona los dias 4 y 25	de cada mes
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatlantica; en combinacion con el ferro-caril (de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibul LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, bibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panama á Californiacomo Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso, or es aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACETATE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

de CHEVRIER, PARIS

Farmacéutico de 1ª Clase
Caballero de la Legión de Honor.—Consejero del Medjidi y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACETATE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran; sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Acete.

EL ACETATE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubourg-Montmartre, 21

LAS Enfermedades Secretas

BLenorragias
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos; por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA
24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería.

Expediciones a todos los puntos.
No confundir esta casa con otras marcas.

GRAN ÉXITO EN PARÍS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^a), 119, rue Montmartre, pral, París
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERÍAS, PELUQUERÍAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gil. n.º 7.

CHOCOLATES
TÉS Y CAFÉS
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION. 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION. 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER
ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender á cualquiera duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los candidos compradores»;
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «-INGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola «asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BDAAJOZ.

CAFÉS Y TÉS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número de la marcada preferencia que les concede un gran sirve no merece

JARABE H. FLON
LENITIVO-PECTORAL

Es el específico usual hace medio siglo contra los costipados y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa nerviosa.

París, 28, rue faitout y rue des Archives, 19

No olvidar que cada Frasco de 2 Frs. 50 lleva la Firma

FLON

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adn. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de París los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.

INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS

Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al tra- ves esta firma en Encar- nado.

De venta en todas las Farmacias.

D. POSITO GENERAL
24, AVENUE VICTORIA, 24
PARIS

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas electricas, telefonos y para-rayos. Material para lineas y estaciones telegráficas y telefónicas Instalacion de gabinetes defisica.

Lebo.—8 duplicado.—Madrid.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO
DE
BARCELÓ Y TORRES.
MÁLAGA.
No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.